

Fecha de Publicación: 02 Diciembre, 2019 – Derechos de Agua

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Roberto Felipe Parada Herrera, RUT 17.083.501-8, domiciliado en Santiago, Encomenderos 260, oficina 32, comuna de Las Condes, solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 3 litros por segundo, que se capta actualmente por elevación mecánica desde un pozo de 36,00 metros de profundidad y 6 pulgadas de diámetro, ubicado en camino público Quintero N° 99, sector Loncura, comuna de Quintero, provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, en las coordenadas U.T.M. (metros) Norte: 6.368.631,09 y Este: 265.065,85. Las aguas serán captadas mecánicamente desde un nuevo punto de captación ubicado en el pozo denominado “Pozo N° 2475” que se encuentra situado en la comuna de Quintero, provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, en las coordenadas UTM: Norte 6.361.193 metros y Este: 267.299 metros, Datum WGS 84, Huso 19. Se solicita el cambio de punto de captación con las mismas características con que el derecho de aprovechamiento de aguas fue constituido. El volumen total anual a extraer desde el acuífero en el nuevo punto de captación corresponde a 94.608 metros cúbicos. El uso que se le dará a las aguas será el lavado de infraestructura, consumo humano y animal, el riego de canchas de entrenamiento deportivas, de terrazas y de jardines y otras finalidades agrícolas y deportivas. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/12/02/roberto-felipe-parada-herrera-2/>